

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

BETZI ARVELO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0035

PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO

ASUNTO: Moción Anunciando Renuncia y
Urgente Solicitud de Reseñalamiento

PROMOVIDA

ORDEN

El 30 de abril de 2021, se tenía pautada la Vista Administrativa en el caso de epígrafe. Durante el inicio de la misma, la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") presentó varios argumentos que ameritaban la suspensión de la misma. Entre los argumentos de la Autoridad se encontraba el señalamiento de que la Promovente presentó de manera confidencial los documentos que serían presentados durante la Vista Administrativa que se llevaría de forma remota. Como tal, no tenían acceso a la evidencia de la Promovente.

Igualmente, la Autoridad reiteró su solicitud para relevar la representación legal del caso y una solicitud de 60 días para presentar nueva representación legal.

Así las cosas, se **Ordena** el relevo de la representación legal actual de la Autoridad. No obstante, se **Ordena** que la Autoridad anuncie su nueva representación legal en un término de quince (15) días y proveer tres (3) fechas hábiles durante el mes de junio de 2021 para la celebración de la Vista Administrativa en su fondo.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 18 de mayo de 2021. Certifico además que hoy, 19 de mayo de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0035 y he enviado copia de la misma a: astrid.rodriguez@prepa.com, lionel.santa@prepa.com, zayla.diaz@prepa.com y a betziarvelo@yahoo.com. Así mismo, certifico que copia fiel y exacta de la presente Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**
Lic. Astrid Rodríguez Cruz
Lic. Lionel Santa
Lic. Zayla Díaz
PO Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Sra. Betzi Arvelo
Urb. El Verde
11 Calle Madeira
Caguas, PR 00725

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 19 de mayo de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria 